

Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia. NUNCA MAS - 1976-2026

RES.H.Nº 1182-26^a

SALTA,

18 AGO. 2026

EXP 464 / 2026 - HUM -UNSa

VISTO:

La presentación efectuada por el Dr. Gonzalo Víctor Humberto Soriano, en su carácter de docente regular de la cátedra Investigación Educativa, mediante la cual solicita el aval académico y la posterior certificación para el Conversatorio titulado: *"Universidad y escuela secundaria: diálogos, articulaciones y desafíos en la formación en investigación"*; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevará a cabo el día martes 25 de agosto de 2026, a partir de las 9:00 hs., en esta universidad;

QUE el encuentro está organizado por la cátedra de Investigación Educativa del Profesorado y la Licenciatura en Ciencias de la Educación, con la coordinación general del Dr. Gonzalo Víctor Humberto Soriano;

QUE el evento se encuentra destinado a estudiantes y docentes de nivel medio, alumnos del Profesorado y de la Licenciatura en Ciencias de la Educación (UNSa), así como al público en general.

QUE la propuesta tiene por objetivos fundamentales generar un espacio de intercambio horizontal entre docentes y estudiantes de la escuela secundaria y la universidad para compartir experiencias y estrategias de investigación, reflexionar críticamente sobre la construcción de temas de indagación basados en problemáticas del contexto actual, promover el diálogo entre enfoques teóricos y territoriales, e impulsar lazos de colaboración que ayuden a fortalecer y dar continuidad a las trayectorias de estudios superiores;

QUE la Escuela de Ciencias de la Educación avaló la propuesta presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

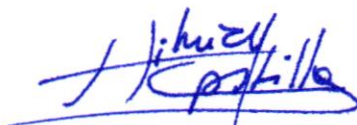
ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR y otorgar aval académico a la realización del Conversatorio denominado: "UNIVERSIDAD Y ESCUELA SECUNDARIA: DIÁLOGOS, ARTICULACIONES Y DESAFÍOS EN LA FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN", a desarrollarse el día martes 25 de agosto de 2026 en el ámbito de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que el Comité Organizador responsable de la actividad de referencia estará integrado por los siguientes miembros:

Coordinación general: Dr. Gonzalo Víctor Humberto Soriano
Docentes: Soledad Figueroa, Rocío Ruiz y Andrea Velarde.
Estudiantes: Jimena Martínez y Mercedes Burgos.

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE al Dr. Gonzalo Soriano, a la Escuela de Ciencias de la Educación, Secretaría Académica y publíquese en el boletín oficial de la universidad

mda



Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa